



DISTRITO ESCOLAR DE ARLINGTON CENTRAL

Lisa Castaldo, Ed.D.

Interim Assistant Superintendent for Pupil Personnel Services

144 Todd Hill Road • LaGrangeville, NY 12540

Phone: 845-486-4460 • Fax: 845-350-4071 • E-mail: lcastaldo@acsdny.org

Agosto de 2024

Estimadas Familias,

Nuestro objetivo es proporcionar un ambiente seguro y saludable para que todos los estudiantes aprendan y crezcan. De acuerdo con la regulación del Estado de Nueva York, a los estudiantes no se les permite traer medicamentos a la escuela, recibir medicamentos o automedicarse a menos que lo autorice un médico y esté supervisado por una enfermera escolar.

Si las condiciones médicas requieren que un niño reciba medicamentos durante el horario escolar, un médico debe proporcionar una declaración escrita con la siguiente información:

- Nombre y fecha de nacimiento del estudiante
- Nombre del medicamento, dosis y vía de administración.
- Frecuencia y tiempo de administración.
- Condiciones bajo las cuales se deben administrar los medicamentos prn (según sea necesario)
- Instrucciones especiales o alerta de efectos adversos.
- Nombre, título, dirección y número de teléfono del médico que prescribe
- Firma y fecha del prescriptor.

Esto se aplica tanto a los medicamentos "de venta libre" como a los recetados.

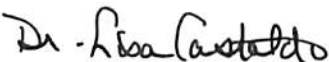
Las únicas excepciones a las reglas anteriores son un inhalador para el tratamiento del asma, EpiPen, Benadryl, Insulina y Glucagón. El médico aún debe completar la información requerida, pero con una declaración de que el inhalador, EpiPen, Benadryl, Insulina y Glucagón permanecen con el niño como automedicación de emergencia para prevenir situaciones raras pero potencialmente mortales.

Su médico puede utilizar nuestro "Formulario de orden de medicamentos" para autorizar la administración de medicamentos en la escuela. El Formulario de orden de medicamentos está disponible en la escuela de su hijo previa solicitud. También puede descargarlo del sitio web del distrito de Arlington. Debe completarse y devolverse antes de traer cualquier medicamento a la escuela. También se debe proporcionar en el formulario la firma del padre/tutor autorizando la administración del medicamento.

Todos los medicamentos deben ser transportados a la escuela por los padres y mantenidos en la oficina de salud. Los medicamentos no utilizados, a menos que los recojan los padres, se desecharán al final del año escolar.

Con su cooperación, podemos satisfacer las necesidades médicas de su hijo o hija sin poner en peligro su salud.

Atentamente,


Dr. Lisa Castaldo

Our mission is to empower all students to be self-directed, lifelong learners, who willingly contribute to their community and lead passionate, purposeful lives.